

265997
da
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 897
QUILLON, miércoles 30 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SERVICIO OFTALMOLOGICOS FERNANDO EUGENIO SAIN RUT:76.453.633-9

LA SUMA DE \$:672.600
Y SON:SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 57 ATENCIONES OFTALMOLOGICA A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-152-SE17, FACTURA NRO.: 78. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD AÑO/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140505001	Aplic Fondos Especialidad	672.600			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		672.600	76453633-9	C-0

TOTALES : 672.600 672.600






DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

20 SEP 2017
 21 SEP 2017

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME